

7347



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

LOS DATOS PERSONALES HAN SIDO PROTEGIDOS DE
CONFORMIDAD CON EL ART. 18 DE LA LEY
GENERAL DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA Y AL ART. 28 DE SU REGLAMENTO DE
APLICACIÓN

QUIEN SUSCRIBE, JOSE MANUEL BLOISE HERNANDEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 08-jan-2019

EL/LA SEÑOR/A:	WASHINGTON YSRRAEL GONZALEZ NINA				
PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	Cese	Actualización	X	
Institución:	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA				
Cargo:	VICEMINISTRO				
Fecha de designación, cese o actualización:	26/06/2018				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:

JUAN PEÑA *Juan Peña*

Cédula:

En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:

JOSE MANUEL BLOISE HERNANDEZ

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los ocho (08) días, del mes de enero del año 2019.

Jose Bloise
81117
5:21 PM

Firma autorizada

DJP-14775



DJP-014775



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : WASHINGTON YSRRAEL GONZALEZ NINA
 Cargo : VICEMINISTRO
 Institución : MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
 Fecha Designación : 26-06-2018

RECEPCION
 DECLARACION
 Juan B. [Signature]
 8/11/18
 5:21 PM

Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS

PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 6035

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula :
 Primer nombre : WASHINGTON
 Primer apellido : GONZALEZ
 Fecha de nacimiento :
 Nacionalidad : DOMINICANA
 Estado civil : CASADO/A
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : DERECHO
 Domicilio (calle) :
 Apartamento :
 Apartado postal :
 Teléfono :
 Fax :
 Domicilio donde recibir notificaciones : EDIFICIO OFICINAS GUBERNAMENTALES, JUAN PABLO DUARTE, PISO 13

Pasaporte :
 Segundo nombre : YSRRAEL
 Segundo apellido : NINA
 Lugar de nacimiento : EL CERCADO, SJM
 Sexo : MASCULINO
 Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO

Número :
 Sector, barrio, urb. res. :
 Domicilio profesional : EDIFICIO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES
 Celular :
 Correo electrónico :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	03-2011	09-2016	VICEMINISTRO(A)	VICEMINISTRO PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	08-2008	03-2011	VICEMINISTRO(A)	
UNIVERSIDAD APEC	09-1995	11-2016	PROFESOR POR ASIGNATURA	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014775



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE TRABAJO		09-2018	VICEMINISTRO(A)	ASISTENTE TECNICO, MINISTERIO PUBLICO LABORAL, COORDINA, DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y VICEMINISTRO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: SHILAY
Primer nombre	: ANNY	Segundo apellido	: DE GONZALEZ
Primer apellido	: ESPINOSA	Profesión	: LICENCIATURA EN MERCADEO
Domicilio	:		
Domicilio profesional	:		
Institución laboral	:		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: ISRAEL GONZALEZ FULCAR	Cédula padre	:
		Pasaporte	:
Domicilio	:		
Vive	NO		
Nombres de la madre	: CELEIDA NINA	Cédula madre	:
		Pasaporte	:
Domicilio	:		
Vive	SI		

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JENSY SHILAY GONZALEZ ESPINOSA		WORK2PERFORM	GERENTE	GERENTE
	WASHINGTON GONZALEZ ESPINOSA				ESTUDIANTE DE DERECHO
	MERIAN JULEISY GONZALEZ ESPINOSA				ESTUDIANTE DE NEGOCIOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014775



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CARMEN FELICITA GONZALEZ				
	ZOILA OBDULIA GONZALEZ				
	INES CRISTINA GONZALEZ NINA				
	MARIA CELEIDA GONZALEZ NINA				
	HERMOGENES ISRAEL GONZALEZ NINA		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	MAESTRO(A)	
	ANNICEL MARICRIS ENCARNACION NINA	28-10-1984			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de Inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
WASHINGTON GONZALEZ NINA	18-07-1997	RESIDENCIA		SANTO DOMINGO ESTE	REPUBLICA DOMINICANA		PESO DOMINICANO	2,500,000.00
WASHINGTON GONZALEZ NINA	27-09-2005	RESIDENCIA		SANTO DOMINGO ESTE	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	1,200,000.00
WASHINGTON GONZALEZ NINA	05-06-2009	APARTAMENTO		DISTRITO NACIONAL	REPUBLICA DOMINICANA		PESO DOMINICANO	2,000,000.00
WASHINGTON GONZALEZ NINA	17-08-2010			SANTO DOMINGO ESTE	REPUBLICA DOMINICANA		PESO DOMINICANO	5,500,000.00
WASHINGTON GONZALEZ NINA	04-03-2005			DISTRITO NACIONAL	REPUBLICA DOMINICANA		PESO DOMINICANO	1,000,000.00
	07-09-2017						PESO DOMINICANO	0.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
---------------	-------------------	------	-------	--------	-----	-----------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014775



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
WASHINGTON GONZALEZ NINA	20-07-2015	CAMION	KIA	K2500	2015		ESO DOMINICANO	790,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
RIFLE - MONOTIRO	BAIKAL	22U		PESO DOMINICANO	50,000.00

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	2,000,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	PESO DOMINICANO	2,500,000.00
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PESO DOMINICANO	600,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

Propietario/a	Tipo de producto	Detalle	Moneda	Valor
WASHINGTON GONZALEZ PEPINO NINA		27,000 MTS CUADRADOS	DÓLAR USA	220,000.00
WASHINGTON GONZALEZ PAPA BLANCA NINA		40 TAREAS	PESO DOMINICANO	1,400,000.00

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014775



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		WASHINGTON GONZALEZ	CERTIFICADOS FINANCIEROS	DÓLAR USA	20,000.00
BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		WASHINGTON GONZALEZ	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	1,494.17
BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		WASHINGTON GONZALEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	19,091.00
BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		WASHINGTON GONZALEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	19,091.00
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		WASHINGTON GONZALEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	16,324.97
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		WASHINGTON GONZALEZ	CERTIFICADOS FINANCIEROS	DÓLAR USA	81,031.87
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		WASHINGTON GONZALEZ	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	12,763.43
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		WASHINGTON GONZALEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	599.67
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA			CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	174,577.93

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha Inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
SOCIO EN SOCIEDADES NACIONALES	ENICOMB		REPUBLICA DOMINICANA			PESO DOMINICANO	1,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014775



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha Inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
SOCIO EN SOCIEDADES NACIONALES	FIRMA DE ABOGADOS GONZALEZ NINA & ASOCIADOS		REPÚBLICA DOMINICANA	13-09-2004		PESO DOMINICANO	1,000.00
SOCIO EN SOCIEDADES NACIONALES	INMOBILIARIA GONZALEZ NINA & ASOCIADOS		REPÚBLICA DOMINICANA	01-11-2016		PESO DOMINICANO	1,000.00
SOCIO EN SOCIEDADES NACIONALES	AGRICOLA INDUSTRIAL GONZALEZ ESPINOSA		REPÚBLICA DOMINICANA	30-08-2017			1,000.00

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
WASHINGTON GONZALEZ	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	PESO DOMINICANO	225,000.00	45,287.72	11,895.00	142,817.00
WASHINGTON GONZALEZ NINA	UNIVERSIDAD APEC	PESO DOMINICANO	62,523.00	0.00	0.00	0.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
WASHINGTON GONZALEZ NINA	GANANCIAS AGRICOLAS		TRIMESTRAL	PESO DOMINICANO	2,000,000.00
ANNY SHILAY ESPINOSA	GESTION INMOBILIARIA	N/A	ANUAL	PESO DOMINICANO	2,100,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014775



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
CON CARANTIA DE CERTIFICADOS		13-11-2017	WASHINGTON GONZALEZ NINA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	3,037,217.29	3,037,217.29
HIPOTECARIOS		28-08-2018	WASHINGTON GONZALEZ	BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMI		6,912,000.00	6,912,000.00
TARJETA DE CREDITOS		06-09-2018	WASHINGTON GONZALEZ	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	700,000.00	45,301.00
TARJETA DE CREDITOS		06-09-2018	WASHINGTON GONZALEZ	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	719,338.11	241,049.00
TARJETA DE CREDITOS		06-09-2018	WASHINGTON GONZALEZ	BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO S.A.	PESO DOMINICANO	708,300.00	339,792.85
TARJETA DE CREDITOS		06-09-2018	WASHINGTON GONZALEZ	BANCO MULTIPLE POPULAR DOMINICANO	PESO DOMINICANO	498,000.00	15,944.00
TARJETA DE CREDITOS		06-09-2018	WASHINGTON GONZALEZ	BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO S. A.	PESO DOMINICANO	200,000.00	161,000.00
TARJETA DE CREDITOS		8-01-2019		BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	530,157.76	110,007.85

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	36,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	70,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	16,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	6,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	35,000.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	7,200.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014775



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	30,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)	PESO DOMINICANO	120,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	30,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

LOS DATOS PERSONALES HAN SIDO PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 18 DE LA LEY GENERAL DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y AL ART. 28 DE SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, WASHINGTON YSRAEL GONZALEZ LINA, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

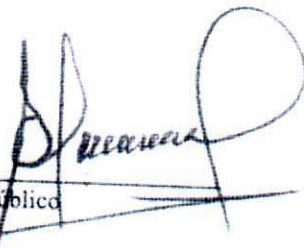
8/01/2019

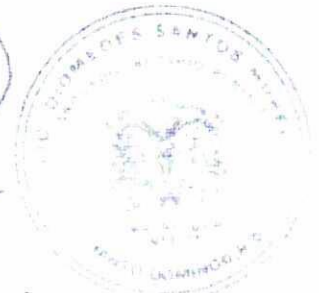
Fecha

Firma

Yo, Lic. DIONISIO A. SANTOS AGUILAR, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) WASHINGTON YSRAEL GONZALEZ LINA, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de SAO DOMINGO Provincia: DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los 8 (ocho) días del mes de ENERO, del año DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Doy Fe,


Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

LOS DATOS PERSONALES HAN SIDO PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 18 DE LA LEY GENERAL DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y AL ART. 28 DE SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN